

Vocal segundo: TELLADO LÓPEZ, SERAFÍN, T.E.U. de la Universidad de SANTIAGO.

Vocal tercero: HERNÁNDEZ GUERRA, ALONSO, T.E.U. de la Universidad de LAS PALMAS G.C.

Comisión Suplente:

Presidente: LEÓN ALVAREZ, JULIO, C.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: QUIROGA ALONSO, MANUEL IGNACIO, T.E.U. de la Universidad de CADIZ.

Vocal primero: ARENAS GÓMEZ, ALBINO, C.E.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Vocal segundo: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, CARLOS, T.E.U. de la Universidad de OVIEDO.

Vocal tercero: ARENAS DALLA VECCHIA, AURELIO, T.E.U. de la Universidad de MURCIA.

Referencia: Plaza Nº. 18/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR ESC. UNIV

Área de Conocimiento a la que corresponde: INGENIERIA ELECTRICA.

Comisión Titular:

Presidente: CARDENAS SORIANO, CARLOS, C.E.U. de la Universidad de EXTREMADURA.

Vocal-Secretario: BARRANCO LÓPEZ, VICENTE, T.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: TORRES HERINO, MANUEL, C.E.U. de la Universidad de JAEN.

Vocal segundo: GARCIA MELERO, MANUEL E., T.E.U. de la Universidad de OVIEDO.

Vocal tercero: CAMARA IZQUIERDO, MIGUEL ANGEL, T.E.U. de la Universidad de PAIS VASCO.

Comisión Suplente:

Presidente: EGUILUZ MORAN, LUIS IGNACIO, C.U. de la Universidad de CANTABRIA.

Vocal-Secretario: BARBERENA COSTA, MANUEL, T.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: REDONDO QUINTELA, FELIX, C.E.U. de la Universidad de SALAMANCA.

Vocal segundo: CRUZ GÓMEZ, JOSÉ M. DE LA, T.E.U. de la Universidad de CAST.LA MANCHA.

Vocal tercero: SAN MARTIN MUJEDA, ROSELES LUIS, T.E.U. de la Universidad de VALLADOLID.

Referencia: Plaza Nº. 19/95

Cuerpo al que pertenece la plaza: TITULAR ESC. UNIV

Área de Conocimiento a la que corresponde: MATEMATICA APLICADA.

Comisión Titular:

Presidente: BALLESTEROS OLMO, LUIS, C.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: RODAS MATAS, ANGELA, T.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: LEGUÍA FERNÁNDEZ, MATILDE, PILAR, C.E.U. de la Universidad de POLI.VALENCIA.

Vocal segundo: PASTOR SABAGUN, EMILIA, T.E.U. de la

Universidad de PAIS VASCO.

Vocal tercero: LÓPEZ DE SILANES VALGARÓN, F.J.I., T.E.U. de la Universidad de AUTO.MADRID.

Comisión Suplente:

Presidente: CEJAS MOLINA, MA ANTONIA, C.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal-Secretario: BERRAL YERON, MA JOAQUINA, T.E.U. de la Universidad de CORDOBA.

Vocal primero: ASUMENDI ESTEBAN, FCO. JAVIER, C.E.U. de la Universidad de PAIS VASCO.

Vocal segundo: LUBART MARTINEZ, JOSE ANTONIO, T.E.U. de la Universidad de POLI.CATALUNA.

Vocal tercero: ESQUE MIRO, PILAR, T.E.U. de la Universidad de POLI.CATALUNA.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio),

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto: Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 1 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) que figura como Anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 10 de octubre de 1995.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

A N E X O

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Plaza Número 7/95

Área de Conocimiento: Edafología y Química Agrícola

Comisión Titular:

Presidente: Don José Aguilar Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Roque Ortiz Silla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia; don Antonio L. López Lafuente, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid y doña Carmen C. Jiménez Mendoza, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocal-Secretario: Don Juan A. Sánchez Garrido, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Carlos E. Dorronsoro Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Jorge Juan Mataix Beneyto, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante; doña Josefa Sarro Casillas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid y don Fernando Gil Sotres, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal-Secretario: Don Francisco J. Lozano Cantero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Plaza Número 8/95

Area de Conocimiento: Ingeniería Química

Comisión Titular:

Presidente: Don Fernando Camacho Rubio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Arturo Romero Salvador, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Ginés Guzmán Martínez-Valls, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia y don José Ramón Tapia Merino, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Emilio Molina Grima, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Vicente Bravo Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Cristina Gutiérrez-Cañas Mateo, Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco;

don Gerardo González Benito, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid y don José Luis Gómez Carrasco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Don Alfonso Robles Medina, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Plaza Número 9/95

Area de Conocimiento: Química Orgánica

Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Antonio López Sastre, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Adolfo Sánchez Rodrigo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén; don Alfonso González Ortega, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid; doña M.^o de los Angeles Aramendia Lopidana, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Juan José Giménez Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Manuel Gómez Guillén, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Luis Castedo Expósito, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago; don José María Bofill Villa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; doña María Begoña García Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Isidro Pérez Alvarez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 27 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se da conformidad a la enajenación por subasta de una finca propiedad del Ayuntamiento de Dúrcal (Granada).

En el expediente instruido al efecto por el Ayuntamiento de Dúrcal (Granada), se ha dado cumplimiento a lo establecido en los arts. 22.2.1, 47.3.k), 79 y 80, de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; arts. 79.1 y 80, del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; arts. 109.1, 112.1, 113, 114, 118 y 119, del Real Decreto 1372/86, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Correspondiendo al Delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía dar la conformidad en los expedientes de enajenación de bienes, siempre que su cuantía sea inferior al 25% del presupuesto ordinario de la corporación, de acuerdo con lo establecido en el art. 3.9, del Decreto 29/86, de 19 de febrero.

En virtud de lo anteriormente expuesto, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Prestar conformidad a la enajenación por subasta de una finca, propiedad del Ayuntamiento de Dúrcal; con la calificación jurídica de bien patrimonial, sita en Pago Llanos de Marchena, de cabida dos hectáreas y cincuenta áreas, que linda: Norte, Camino del Pago;

Sur y Este, resto de la finca matriz y Oeste, acequia del Pago.

Valorada en doce millones quinientas mil pesetas (12.500.000 ptas.).

Segundo. Comunicar la presente Resolución al Ayuntamiento de Dúrcal (Granada).

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Contra esta Resolución podrá interponerse recurso ordinario, regulado en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Consejero de Gobernación en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno.

Granada, 27 de octubre de 1995.- El Delegado, Enrique Cobo Fernández.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1995, de la Delegación provincial de Cádiz, por la que se conceden ayudas económicas, a cargo del Patronato Provincial para la Mejora de los Equipamientos Locales, a diversas entidades locales.

Vistas las solicitudes presentadas en esta Delegación por los distintos Ayuntamientos de la Provincia en demanda de ayudas económicas, al amparo de lo establecido en